



Ayuntamiento de Carratraca

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA PARA COBERTURA CON CARÁCTER TEMPORAL, DEL PUESTO DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CARRATRACA (RESERVADO A FHN)

Estando próximo a quedar desocupado, el puesto de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Carratraca (Málaga), reservado a funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, cuyas características se relacionan en el Anexo, se anuncia que la Corporación está interesada en cubrirlo mediante alguna de las formas de provisión temporal previstas en el art. 48 y siguientes del Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con la Circular de la Dirección General de Administración Local sobre la provisión con carácter temporal de los puestos reservados a FHN en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de fecha 18 de marzo de 2019, el presente anuncio se insertará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Carratraca, sede electrónica del Ayuntamiento de Carratraca <https://carratraca.sedelectronica.es>, y en el portal web del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la provincia de Málaga, computándose el plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del último de los anuncios citados, debiendo las personas interesadas en cubrir el puesto presentar solicitud en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios recogidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dentro del plazo otorgado.

ANEXO

PUESTO	Secretaría-Intervención
SUBESCALA	Secretaría-Intervención
CATEGORÍA	Tercera
COMPLEMENTO DE DESTINO	26
COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.260,19 €/mes

Todo lo que se hace público para general conocimiento.

En Carratraca, a fecha de la firma digital al margen
La Alcaldesa

Fdo: Marian Fernández

